

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1.- Identificación de la Compañía

Divefrut S.A., fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador, bajo las leyes ecuatorianas, mediante escritura pública del 27 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre de 1994, con una duración de 50 años bajo la razón social de Divefrut S.A., el capital de la compañía está formado por el 50% de accionista domiciliado en el Ecuador y 50% restante por el accionista domiciliado en Panamá.

2.- Operaciones

El objeto de la Compañía constituye principalmente la producción agropecuaria y/o forestal y la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos agrícolas, pecuarios y forestales, así como podrá participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con su objetivo social.

La empresa DIVEFRUT S. A., está en un proceso de liquidación, de acuerdo con la notificación de la Superintendencia de Compañías según oficio circular No. SCV.INC.DNICA1.2014.008 del 13 de agosto del 2014, la administración a dispuesto nombrar como liquidador al Sra. Alicia del Carmen García Alvarez, quien está autorizada a vender todos los activos fijos para honrar sus deudas y si queda algún remanente se entregará a los accionistas. El municipio de Salcedo aprueba el Fraccionamiento Agrícola según el informe técnico aprobatorio No. 050-2015 de fecha 24 de marzo 2015 y registrado en la Notaria Primera del cantón Saquisilí, aprueba la Protocolización de Fraccionamiento Agrícola de la Hacienda Cumbijín, otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salcedo a favor de la empresa Divefrut S.A. el 30 de abril del 2015.

Según los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 presenta un déficit acumulado del patrimonio negativo de US\$ 1.086.061,99 ocasionado principalmente porque sus ingresos no le han permitido cubrir sus costos y gastos operativos.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía generó ingresos por venta de los lotes por 246.662,47 y 370.179,34

Adjunto a la presente encontrarán los estados financieros correspondientes al ejercicio contable tributario 2017, el mismo que fue preparado en base a las NIIFs, las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LRTI.

A partir del 1 de enero de 2017 existen nuevas normas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

La presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.

Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.

Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados, pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

Se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Se aplicarán a partir del 1 de enero del 2019

NIIF 16 - Arrendamientos

3.- Resumen de las Principales Políticas Contables

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados, bajo la convención del costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos financieros, de corresponder, al valor razonable con variación reconocida en el estado del resultado integral. Los estados financieros separados se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que fue adoptado por el Ecuador como moneda funcional a partir de marzo del 2000.

Activo

Flujos de Efectivo. - La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

	2017	2016
Efectivo y Equivalentes de efectivo	85,460.63	88,528.68

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Inversiones. - La compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasas de interés y otros riesgos de precio, que son resultado de actividades de operación y de inversión primarios. La compañía no tiene inversiones derivadas.

Inversiones Subsidiarias: Son aquellas inversiones que la compañía puede influir a otra compañía de acuerdo con el porcentaje de inversión manteniendo el poder controlando los estados financieros de la última, se miden al costo.

Inversiones Asociadas: Son las inversiones que tiene la compañía en otra compañía en el patrimonio y que ejerce una influencia de acuerdo con el control de las acciones (entre 20% y 50% de los votos).

Riesgo de Crédito. - Es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la compañía, está estaría expuesta a este riesgo por los instrumentos financieros. La compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y compañías relacionadas, para corregir los posibles créditos incobrables.

Cuenta por cobrar. - Los créditos por ventas son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original o costo amortizado menos el deterior de acuerdo con la NIC 39, La política que mantiene la Compañía de crédito es de 60 días de la fecha de factura, la compañía analiza la información disponible del cliente para determinar las condiciones de crédito, la composición de las cuentas por cobrar comerciales se detalla así al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Menos de tres meses	0	0
De tres meses a menos de seis meses	0	0
De seis meses a menos de nueve meses	0	0
De nueve meses a menos de 12 meses	0	0
Más de 12 meses	0	0
Total	0	0
Saldo de cuentas por cobrar a clientes	0.00%	0.00%

Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas. – Se refleja el valor entregado a una compañía relacionada y se espera recuperar de acuerdo con las condiciones contractuales.

Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro. – Las políticas crediticias de la compañía relacionadas con la venta de productos están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, y para permitir a la compañía minimizar los riesgos. La estimación para cuentas de dudoso cobro no se realiza, el cliente principal es relacionado de acuerdo con la LRTI Art. 10 numeral 11

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales	0	0
Cuentas por Cobrar Relacionadas	0	0
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

Crédito Tributario y Anticipos. – Los valores correspondientes a este rubro corresponde a créditos tributarios por pago del anticipo a la renta, por retenciones del impuesto a la renta, en la transferencia de bienes y servicios, los mismos que servirán para cubrir el pago del impuesto a la renta del ejercicio correspondiente según la LRTI art.41. Si aun después de liquidar el impuesto a la renta la Compañía tiene un crédito a su favor podrá solicitar la devolución del valor retenido en exceso o su vez podrá utilizar el crédito tributario hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario por IVA	0	0
Retenciones efectuadas de IVA	0	0
Retenciones impuesto a la renta	0	5,953
Anticipo impuesto a la renta	2,240	0
Otros	0	0
Total	<u>2,240</u>	<u>5,953</u>

Inventarios. - Se registran al costo o valor neto realizable, el menor NIC 2.

El inventario de materias primas, insumos, materiales de empaque y repuestos y accesorios, comprende el costo de adquisición más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su ubicación y condición actual, neto de cualquier descuento comercial u otro tipo de rebajas.

El inventario de productos en proceso y productos terminados, incluye todos los costos directamente atribuibles al proceso de producción en la parte correspondiente a la materia prima más la mano de obra y costos indirectos de fabricación, al igual que las porciones adecuadas de los gastos fijos de producción relacionados, con base en la capacidad operativa normal.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más los otros cargos de nacionalización incurridos en las importaciones.

Los costos de artículos intercambiables ordinariamente se asignan utilizando la fórmula de costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable y se reconocerá como gasto del periodo.

La Compañía constituye una provisión por valor neto de realización para cubrir pérdidas estimadas de inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

utilización o comercialización, la cual se registra con cargo a los resultados del periodo.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto terminado	0	0
Material y suministros	0	0
Repuestos	0	0
Materia prima	0	0
Recinto aduanero	0	0
En tránsito	0	0
Inventario Lotización Hcda. Cumbijin	670,025	836,763
	<hr/>	<hr/>
	670,025	836,763
(-) Provisión por valor neto realizable (1)	0	0
	<hr/>	<hr/>
Total	670,025	836,763

- (1) Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el movimiento de la provisión por valor neto realizable de los inventarios:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	0	0
Cargo al gasto del año	0	0
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	0	0

Propiedad, Planta y Equipo. - La propiedad, planta y equipo se presenta neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo histórico NIC 16.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la otra contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente.

Importe depreciable: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor razonable: El importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Una pérdida por deterioro: Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Para dar de alta los activos fijos deben ser superiores a \$ 1.000,00; también se debe revisar si es un bien que va a dar réditos económicos en el futuro.

La compañía ha optado por utilizar el modelo del costo atribuido a los activos fijos no depreciables:

	COSTO ADQUISICION		DETERIORO		REVALUO	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Terrenos	0	0				
Edificios	0	0				
Instalaciones	0	0				
Maquinaria y Equipo	0	0				
Muebles y enseres	0	0				
Equipo electronico	0	0				
Vehiculos	0	0				
Herramientas	0	0				
Otros Activos	22,230	22,230				
	<u>22,230</u>	<u>22,230</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

La compañía ha optado por utilizar el modelo del costo atribuido a los activos fijos depreciables descontado el valor de la depreciación:

El gasto por la depreciación, de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada y aplicado con el concepto de la RLRTI Art. 28 numeral 6 literal a SRI:
LRTI Art. 10 numeral 7

Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20% anual
Equipos de cómputo y software	33% anual

	DEPRECIACION		REVALUO	
	2017	2016	2017	2016
Terrenos	0	0		
Edificios	0	0		
Instalaciones	0	0		
Maquinaria y Equipo	0	0		
Muebles y enseres	0	0		
Equipo electronico	0	0		
Vehiculos	0	0		
Herramientas	0	0		
Otros Activos	0	0		
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Riesgo de Liquidez. – Consiste en que la Compañía puede no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, la compañía revisa constantemente los servicios de deuda a corto y largo plazo, para disponer del efectivo y cumplir con sus obligaciones, se financian con el flujo de caja derivado de las operaciones de la compañía y financiamiento bancario.

Pasivo

Proveedores. – Corresponden a los valores adeudados por la adquisición de bienes y servicios recibidos, para el giro de la compañía, se considera el flujo de efectivo de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar compañías relacionadas, préstamos accionistas y de los préstamos a las instituciones financieras, evaluando y administrando continuamente sus recursos, aquí un detalle de las cuentas por pagar a diciembre.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Pagar Comerciales	445,580	790,164
Cuentas por Pagar Relacionadas	1,196,220	1,236,220
Préstamos Bancarios	0	0
Otras Cuentas por Pagar	175,870	13,153
Cuentas por Pagar Largo Plazo	0	0
	<u>1,817,670</u>	<u>2,039,537</u>

Impuestos por pagar al fisco. - Son los valores retenidos a los proveedores y empleados de acuerdo con la LRTI Art.43-44-45. Las personas naturales o jurídicas que paguen o acrediten en cuenta, que constituyan renta gravada para el proveedor, se le deberá retener un porcentaje de acuerdo con la tabla emitida por el Servicio de Rentas Internas, y se procederá a cancelar el mes siguiente.

Beneficios a Empleados. - De acuerdo con la NIC 19 prescribe el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados existiendo beneficios a corto plazo y a largo plazo.

Obligaciones con el IESS. – Son beneficios a corto plazo, que se deben cancelar al mes siguiente y son aportes tanto patronal como personal que tienen los empleados.

Provisiones por Beneficios Sociales. – Son beneficios a corto plazo debiéndose cancelar en el plazo de un año, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Provisión Jubilación, Desahucio y Despido. - De acuerdo con la NIIFs (NIC 19) la empresa tiene la obligación de realizar las provisiones para jubilación, desahucio y despido de los empleados, la misma que se requiere que la revise y ejecute un profesional.

Al 31 de diciembre los pasivos financieros no derivados de la compañía tienen vencimientos tal como se resumen a continuación:

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

	2017			2016		
	Menores a un año	Mayores a un año	Total	Menores a un año	Mayores a un año	Total
Cuentas por Pagar Comerciales	45,126	400,454	445,580	65,088	725,076	790,164
Cuentas por Pagar Relacionadas	0	1,196,220	1,196,220	0	1,236,220	1,236,220
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones para Empleados	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar	175,870	0	175,870	13,153	0	13,153
Total	220,996	1,596,674	1,817,670	78,241	1,961,296	2,039,537

Para una adecuada administración del capital y funcionamiento, la compañía revisa sus operaciones, las nuevas inversiones a realizarse, para que no exista una carga financiera excesiva.

	2017	2016
Pasivo Total	1,817,670	2,026,384
Patrimonio Neto	-1,086,062	-1,117,194
Patrimonio Neto + Pasivo Total	731,608	909,189
Ratio de Endeudamiento Total PT / PN + PT	2.48	2.23

Ratio de Endeudamiento Total

El valor óptimo de este ratio se sitúa entre 0,4 y 0,6

Si el ratio es superior a 0,6 refleja que el volumen de la deuda es excesiva y la empresa está perdiendo autonomía financiera frente a sus proveedores.

Si el ratio es inferior a 0,4 refleja que la empresa tiene exceso de capital propio.

Patrimonio

Capital Social. - Al 31 de diciembre, el capital social de la Compañía está constituido por 1.200.000; acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente. El capital está pagado en su totalidad.

Aporte futuras capitalizaciones. - Son los aportes entregados por los accionistas para una futura capitalización y que deben constar en esta cuenta más de un año. La empresa no tiene aportes para futuras capitalizaciones.

Reservas. - Son provisiones legales de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas.

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Participación	Valor
Nintangá S.A.	Ecuador	600,000	50.00%	600,000
Propiedades Paical S.A.	Ecuador	600,000	50.00%	600,000
Total		1,200,000	100%	1,200,000

Ingresos

Reconocimiento de Ingresos. - La Compañía reconoce los ingresos por actividades ordinarias del giro del negocio terminado el 31 de diciembre, la empresa está en proceso de liquidación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arrendamientos	0	0
Venta de Productos	0	0
Descuentos y devoluciones	0	0
	0	0
Otros ingresos ordinarios	246,662	370,179
Total	246,662	370,179

Reconocimiento de Costos y Gastos. - Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

Costo de Ventas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima utilizada y vendida	0	0
Costos generales de fabricación	0	0
Mano de obra directa	0	0
Compras producto terminado	0	0
Material de empaque	0	0
Costo de materia prima vendida y otros	0	0
Total	0	0

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Gastos de Administración y Ventas:

	Administración		Ventas	
	2017	2016	2017	2016
Sueldos y beneficios sociales	0	10,459	0	0
Provisión cuentas incobrables	0	0	0	0
Honorarios	7,435	3,181	0	0
Participación trabajadores	0	6,643	0	0
Arriendo-alquileres	0	0	0	0
Impuestos y otros impuestos	11,102	0	0	0
Valor neto realización de inventarios	0	0	0	0
Contribuciones-afiliaciones	0	961	0	0
Depreciaciones	0	0	0	0
Teléfono. telex, correo-correspondencia	0	0	0	0
Inventario obsoleto de suministros y materiales	0	0	0	0
Seguros	0	0	0	0
Pasajes y movilización interno	0	0	0	0
Suministros oficina	30	30	0	0
Servicios básicos	1,124	92	0	0
Iva cargado al gasto	1,699	6,988	0	0
Promoción y publicidad	720	0	0	0
Otros gastos	2,607	50,162	0	0
	24,717	78,515	0	0

Gastos Financieros. - Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los costos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras de la Compañía.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses por obligaciones financieras	0	0
Gasto en comisiones bancarias	79	151
Otros gastos	1,803	3,000
Total	3,899	5,167

Participación de los Trabajadores en las Utilidades. - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

Provisión para Impuesto a la Renta. - La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables. Si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía tendrá una reducción del 10% en la tarifa del impuesto.

Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria. - Las partidas que afectaron la pérdida o utilidad contable con la pérdida o utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del beneficio por impuesto a la renta fueron las siguientes:

Utilidad antes de impuesto a la renta	48,348	
(+) Gastos no deducibles	1,803	
(-) Amortización pérdidas año 2012	12,087	
Utilidad tributaria		38,064
Impuesto renta 2017 Accionista mayor al 50% aplica el 25%		9,516
Anticipo determinado 2018 en base al ejercicio 2017		4,758

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta ejercicio 2018 9.516,01

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta al impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros por US\$ 1.616.568,70.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

Divefrut S.A. en Liquidación

Notas a los Estados Financieros

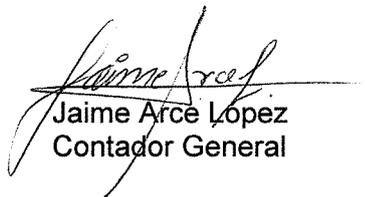
31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto para el ejercicio fiscal 2017 la tarifa del impuesto a la renta será del 22%.

Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo, se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.


Jaime Arce López
Contador General